

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS											
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	TRIMESTRAL MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)				
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00				
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	73,818.58	(73,818.58)	0.00				
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	30,074,138.00	30,074,138.00	28,068,247.00	28,068,247.00	24,901,505.97	3,166,741.03	88.72				
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	1,981,190.00	0.00	1,981,190.00	1,981,190.00	(1,981,190.00)	0.00				
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	127,921,447.00	\$125,580,416.00	92,073,046.00	98,149,174.00	97,422,390.08	(5,349,344.08)	105.81				
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
TOTAL INGRESOS	\$157,995,585.00	\$157,635,744.00	\$120,141,293.00	\$128,198,611.00	\$124,378,904.63	\$(4,237,611.63)	103.53				

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de \$124,378,904.63, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de \$120,141,293.00, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un 103.53%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "no se alcanzó lo programado en los conceptos de inscripción nivel licenciatura generación 2024-205 mod Bis e inscripción licenciatura su generación 2022."; Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, " se realizaron adecuaciones presupuestal del capítulo 3000 al 1000 para la regularización de plazas y ampliaciones al capítulo 1000 correspondiente al incremento salarial, así como una reducción liquida por parte del Estado." (Figura 1)

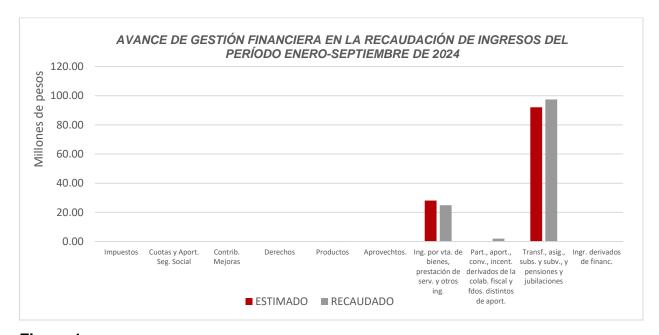


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Universidad Tecnológica de Cancún, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de \$124,378,904.63 que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$157,995,585.00 arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el 78.72% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

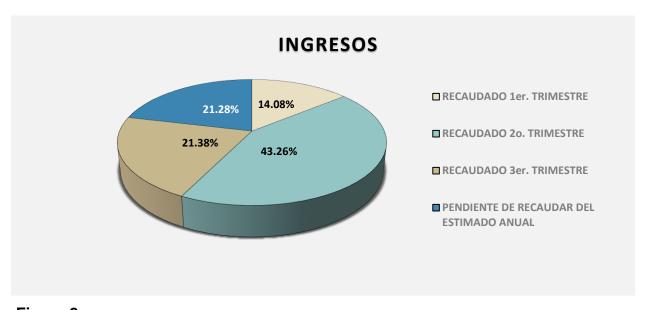


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS												
	APROBADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE						
CONCEPTO	ANUAL	ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO %					
Servicios personales	\$109,420,114.00	\$119,473,322.00	\$77,394,387.00	\$86,420,144.85	\$81,575,444.61	\$4,844,700.24	94.39					
Materiales y suministros	7,349,900.00	\$4,981,607.00	6,692,954.00	4,385,849.37	2,536,373.40	1,849,475.97	57.83					
Servicios generales	35,143,391.00	\$30,641,997.00	29,979,772.00	27,030,686.87	22,198,810.43	4,831,876.44	82.12					
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,237,000.00	\$1,815,451.00	1,237,000.00	1,807,451.00	808,285.30	999,165.70	44.72					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,845,180.00	\$5,283,799.00	4,837,180.00	5,247,711.74	1,658,864.23	3,588,847.51	31.61					
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
TOTAL EGRESOS	\$157,995,585.00	\$162,196,176.00	\$120,141,293.00	\$124,891,843.83	\$108,777,777.97	\$16,114,065.86	87.10					

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de \$108,777,777.97, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$124,891,843.83, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un 87.10%. Este menor o mayor según sea devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "se realizaron adecuación presupuestal del capítulo 3000 al 1000 entre diferentes meses para la regularización de plazas y ampliaciones al capítulo 1000 correspondiente al incremento salarial además, no se han cubierto 12 vacantes de profesores de tiempo completo."; Materiales y suministros, "se realizaron recalendarizaciones de los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

capítulos 2000 y 3000 del recurso federal hechas ante SEFIPLAN para igualarse al calendario que marca el convenio y en ingresos propios vamos a bajo en lo proyectado, por tal razón no se ha podido ejercer los ingresos propios como se tenían programados."; y **Servicios generales**, "se realizaron recalendarizaciones de los capítulos 2000 y 3000 del recurso federal hechas ante SEFIPLAN para igualarse al calendario que marca el convenio y en ingresos propios vamos a bajo en lo proyectado." **(Figura 3)**

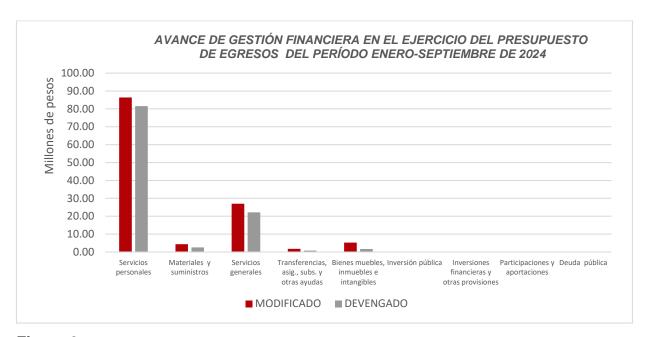


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Universidad Tecnológica de Cancún, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de \$108,777,777.97 que comparado con el egreso modificado anual con un importe de \$162,196,176.00, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el 67.07% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

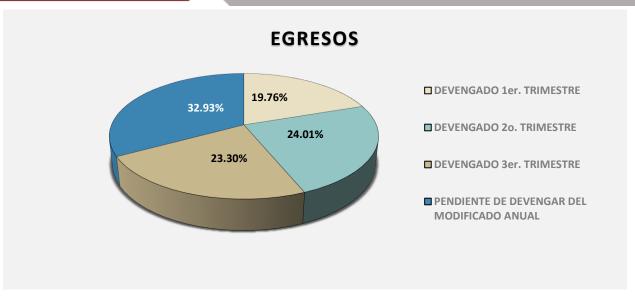


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$162,196,175.80**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- ➤ **E011 Educación Superior** el cual se desarrollará 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$128,826,669.02
- ➤ M001 Administración Responsable de los Recursos el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$33,369,506.78

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 – Educació	n Superior											
	NOMBRE DEL INDICADOR			METAS-AVANCE									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO		SENTIDO DEL	FREC. DE MEDICIÓN		ACUM.	PROC	GRAMADO Y PER	REALIZADO IODO	EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
		INDICADOR			SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Descendente	Anual	- 87.61	No	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%		
					INO	0.00	0.00	0.00		0.00%	0.00%		
	PED02l4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Ascendente	Anual	- 35.66	No	0.00	0.00	0.00	-	- 0.000%	0.000%		
capacitación					INO	0.00	0.00	0.00	0.00 - 35.66	0.00076	0.000%		
	0201Ol6 - Tasa de Absorción de educación superior Ascen			- 7.62	2 No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor		Ascendente	Anual	- 7.02	INO	0.00	0.00	0.00	- 7.62	0.00%			
bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	02010I7 - Tasa de egreso acumulada	Descendente Ar	Anual			0.00	0.00	0.00	-				
				- 47.74	No	0.00	0.00	5.80	- 47.74	0.00%	0.00%		
C01 - Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado.	UTCC01 - Tasa de variación de la matricula de nuevo ingreso			5.04		0.00	0.00	-6.00	-				
		Semestral	5.81	No	0.00	0.00	5.81	0.00	103.28%	-103.28%			

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 – Educación Superior												
					METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROG					AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
				ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
C02 - Estudiante en programas educativos de nivel	UTCC02 - Porcentaje de retención escolar	Ascendente	Cuatrimestral	ral 92.17	No	0.00	89.31	131.23	-	146.44%	116.07%		
superior retenido.					NO	0.00	96.72	89.62	89.71	140.4476			
C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	UTCC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte				71.97	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
		te Semestral	mestrai 71.97	INO	0.00	0.00	0.00	71.97	0.00%	0.00%			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: se reporta un avance del -103.28% con respecto a la meta programada. La entidad argumenta "el alcance de la meta no se logró, debido al cambio en el nombre de algunos programas educativos por el nuevo modelo educativo, algunos aspirantes no continuaron con el proceso de admisión a la Universidad."
- ➤ Componente 02: se reporta un avance del 146.44% con respecto a la meta programada. La entidad argumenta "en el trimestre julio-septiembre se logró una matrícula de 3,412 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos de T.S.U. y Licenciatura, que incluye también a la nueva generación septiembre 2024 de todos los PE, número que rebasa el proyectado de manera positiva."
- **Componente 03:** no reporta metas programadas en el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Administ	ración Res	oonsable	de los Re	cursos							
		SENTIDO DEL INDICADOR					META	AS-AVANCE				
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROC	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	75.90	No	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%	
optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.						0.00	0.00	0.00	75.90			
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los	1903OI1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%
Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.		, isocracine ,		00.110	31	0.00	0.00	0.00	99.70	0.00%	0.00%	
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados	UTCC01 - Porcentaje de contratos formalizados		nte Semestral	Samaetral	100.00) No	0.00	90.77	0.00	-	0.00%	90.77%
eficientemente	derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	riscondenie		100.00	No	0.00	100.00	0.00	100.00	0.0078	30.7770	
C02 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	UTCC05 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de			No	33.33	42.86	33.33	-	42 86%	45 50%		
	metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	e Trimestral	82.48	No	100.00	85.71	77.78	85.71	- 42.86%	45.59%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

- > Componente 01: no reporta metas programadas al trimestre.
- Componente 02: se reporta un avance del 42.86% con respecto a la meta programada. La entidad señala que "el logro de la meta de este indicador depende de las acciones y actividades que realiza cada área responsable del reporte de los indicadores del programa E011.- Educación Superior, por lo que intervienen diversos factores al momento de llevar a cabo la medición para el logro del objetivo, afectando el resultado de la meta que se programó en esta ocasión.".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo